

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA ORDINARIA No. 101 DE 2020

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **3 de diciembre del año 2020 a partir de las 9:00 a.m.**

Procesos de Restitución de Tierras

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	RECLAMANTE	OPOSITOR	DECISIÓN DE SALA
1.	500013121002-201600219-02	Única	Óscar Felipe Linares Díaz y otros	José Vicente Saénz Rubiano y otro	
2.	250003121001-201800048-01	Única	Blanca Gaitán y otros	Leonardo Sánchez Perdomo y otros	
3.	250003121001-201600051-01	Única	José Antonio Alvarado Prieto y otros	Justo Pastor Perafán Homen	

Procesos de Restitución de Tierras - Modulación de Sentencias

No.	RADICACION	INSTANCIA	RECLAMANTE	OPOSITOR	DECISION DE SALA
1.	500013121001-2017-00165-01	Única	Rosa Delia Rodríguez	Fidolo Silva Méndez y otro	
2.	500013121002-2016-00254-01	Única	Fabio Alexander Peña	María Narcisa Moreno Sánchez y otro	

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	1100122030002020-01852-00	Primera	Martha Azucena Niño Gaona	Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá	
2.	110013103008-2020-00282-02	Segunda	Luis Felipe Vargas García	Juzgado Sesenta y Dos Civil Municipal de Bogotá (Juzgado Cuarenta y Cuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)	
3.	110013103029-2020-00256-02	Segunda	Omar Antonio Rincón Pérez	Colpensiones	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 2 de diciembre de dos mil veinte (2020).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado